

RESOLUCION NQ 0840  
EXPEDIENTE NQ 2500-12372/95.-

NEUQUEN, 24 OCT 1995

**VISTO:** La Resolución NQ 588/95 mediante la cual se asigna 1ª Categoría a la Escuela NQ 124 de Centenario; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha omitido en la citada Resolución, indicar la imputación presupuestaria.

Que corresponde dictar la norma legal pertinente.

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN**

**R E S U E L V E**

- 1Q) IMPUTAR el gasto que demande la ejecución de la Resolución NQ 588/95 a Jur. 09; SA. 02; UO. 31; Fin. 5; Func. 20; Sec. 01; Str. 01; PP. 01; pp. 02 del Presupuesto prorrogado 1993.
- 2Q) ESTABLECER que por la Dirección de Enseñanza Primaria se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 3Q) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección General de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Liquidaciones; Centro de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación -Nivel Primario-; Secretaría de Vocalía; Distrito Regional VI; y GIRAR a la Dirección de Enseñanza Primaria a los fines establecidos en el Artículo 2Q). Cumplido, ARCHIVAR.

aic.

Ing. MARIO EVER MORAN  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

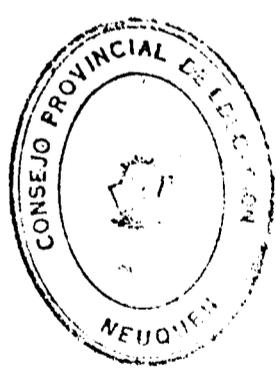
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN  
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION  
Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Antonio Salvador BICHER  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y TERCARIO  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

ES COPIA



*Rubén Horacio Larocca*  
RUBEN HORACIO LAROCCA  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION